

ENTENDIMIENTO COMUNICATIVO DE NIKLAS LUHMANN, Y ACCIÓN COMUNICATIVA DE JÜRGEN HABERMAS: APORTACIONES EN LA TEORÍA ORGANIZACIONAL

Communicative Understanding of Niklas Luhmann, and Communicative Action of Jürgen Habermas: Contributions in Organizational Theory

Josep Pont Vidal

Resumen.

Describimos los conceptos centrales que configuran el paradigma *entendimiento comunicativo* de Niklas Luhmann, y la *acción comunicativa* de Jürgen Habermas, y su posibilidad de utilización en la teoría organizacional. La teoría de sistemas autorreferenciales manifiesta limitaciones al relegar aspectos antropológicos y ontológicos y situar al ser humano en el entorno del sistema. Como posibilidad de superar las limitaciones que aparecen en la teoría de sistemas autorreferenciales respecto a la inclusión antropológica, proponemos la idea de “autopoiesis reflexiva” y su utilización en las observaciones e instituciones de las organizaciones e instituciones.

Palabras clave: acción comunicativa; entendimiento comunicativo; autopoiesis; administración pública; metodología.

Abstract.

We describe the core concepts that form the paradigm of communicative understanding Niklas Luhmann, and communicative action of Jürgen Habermas and its possible use in organizational theory. However, the theory of self-referential systems manifest limitations relegating anthropological and ontological aspects and place people in the system environment. As possibility of overcoming the limitations that appear in the theory of self-referential systems with respect to the anthropological inclusion, we propose the idea of “reflective autopoiesis” and its use in the observations on the observation of organizations and institutions.

Keywords: communicative action; communicative understanding; autopoiesis; public administration; methodology.

INTRODUCCIÓN: LA SOCIEDAD COMO SISTEMA DE COMUNICACIONES

En el último cuarto de siglo se manifiesta de forma cada vez más acentuada en los estudios teóricos y empíricos de la sociología, una convergencia paradigmática, cuyos inicios se remontan al final de la década de 1960. Este proceso abarca una serie de presupuestos comunes que se manifiestan en una dirección, en la que la unidad de *lo social* se define

Fecha de recepción: 24 de abril de 2014

Fecha de aceptación: 15 de agosto de 2014

gradualmente a través de la comunicación. La mayoría de sociólogos, y las diferentes “escuelas” concuerdan en que la sociedad está compuesta por comunicaciones, al ser la comunicación la condición necesaria para la existencia de cualquier tipo de orden social (Parsons, 1966), o como “*conditio sine qua non* de la vida humana y del orden social” (Watzlawick, 1974:13).

Calificado como *nuevo paradigma comunicativo*, o de “giro lingüístico” en la sociología, sus interpretaciones y alcance epistemológico varían, significando para algunos un abandono de las reglas y los vocabularios del paradigma de la conciencia “caracterizado por el monismo, el solipsismo y el logocentrismo” (Betancourt, s.d.),¹ o para Habermas, por la substitución de la relación sujeto-objeto. En este contexto de revolución paradigmática, se cuestiona si el *New Public Management* realmente se trata de un nuevo paradigma de gestión (Gow; Dufour, 2000). Entrada ya la segunda década del siglo XXI, el debate académico se dirige a diferentes niveles que comprenden desde “prácticas reflexivas relacionales” (Hibbert, *et al.*, 2014) fundamentadas metodológicamente en la utilización de métodos cualitativos como *insights* para la generación de debates y de nuevas teorías y con la combinación de nuevos modelos de aprendizaje organizacional (Li; Easterby-Smith; Bartunek, 2009), en un marco caracterizado por el “pluralismo metodológico y la transdisciplinariedad (Cardoso; Serralvo, 2009). Este debate se orienta en torno al neo-estructuralismo de Michel Foucault, los “juegos de lenguaje” de Richard Rorty, la deconstrucción filosófica de Derrida, hasta el diagnóstico del final de la “comunicación pos-humanista del filósofo Sloterdijk (2000) y su idea del apareamiento de una comunicación como una “ola de falsificaciones y copias”. Referencia importante para la teoría organizacional serán los denominados paradigmas comunicativos: la teoría de la acción comunicativa de Jürgen Habermas, y la teoría de sistemas en su variante autopoietica de Niklas Luhmann ¿Qué aportan estos paradigmas que se auto definen como comunicativos y como centro semántico y operacional para la teoría organizacional?

El presente artículo trata primero, de exponer para los que se inician en la compleja teoría de sistemas autopoieticos luhmanniana y en las interpretaciones comunicativas, y en segundo lugar, situar en la complejidad de las teorías y observaciones los principales fundamentos y límites de estos dos últimos paradigmas basados en la comunicación, y entendidos como una serie de teorías y modelos de análisis que abarcan al menos, un emisor, mensaje, código, transmisión y receptor.

En concreto, exponemos el concepto de *entendimiento comunicativo* propuesto por Niklas Luhmann, y la *acción comunicativa* elaborado por Jürgen Habermas. Ambos teóricos parten de la hipótesis de que la sociedad se basa en comunicaciones. Las comunicaciones constituyen el nexo más importante de las organizaciones. De su buen o mal funcionamiento dependerá la acción de la organización y los resultados esperados de tal acción. Ambos paradigmas han sido también extensamente tratados en diversos

¹ Betancourt, José Alfredo Zavaleta, *La construcción del paradigma comunicativo en las ciencias sociales*, en: http://www.uv.mx/cpue/coleccion/n_2526/publjoan.htm

países de Latino América por un nutrido grupo de investigadores sobre Habermas (Costa; Sahuí) y sobre Luhmann (Torres Nafarrate, Rodríguez Mansilla, Neves, Francisco Osorio, Marcelo Arnold entre otros). Sin embargo, si bien han profundizado en los respectivos paradigmas teóricos, poco se ha logrado dialogar con la teoría organizacional y de la administración pública, salvo algunas excepciones (Torres Nafarrate, 2009; Arnold-Cathalifaud, 2008; Vidal, 2014).

Partimos de la idea de que las administraciones públicas son sistemas que se relacionan con el entorno, y por lo tanto, las modificaciones y adecuaciones que ocurren en el entorno afectan a la administración pública y a la teoría organizacional. ¿Cómo se producen las comunicaciones en las organizaciones públicas?, ¿Cómo tienen lugar entre la organización pública y el entorno? Los dos paradigmas han influenciado el pensamiento y las escuelas sociológicas y la teoría administrativa y organizacional hasta los estudios y observaciones actuales. El primero, posiblemente el menos conocido, se insiere en el contexto del libro *Sistemas sociales. Lineamientos para una teoría general* de Niklas Luhmann, (1984), y el segundo en la *Teoría de la Acción Comunicativa* de Jürgen Habermas (1981). Ambos paradigmas parten de hipótesis de partida asimétricas, aunque también ambos han influenciado decisivamente la teoría situacional (Hersey; Blanchard, 1989), y han realizado aportaciones sustantivas a la teoría de la contingencia aplicada en los estudios de administración pública. La pregunta teórica común en ambos paradigmas puede sintetizarse en: ¿la realidad social se entiende como un proceso autorregulado, o como proceso de consenso entre individuos? En el ámbito específico de la acción en la administración pública, ¿poseen éstas una dinámica propia independientemente de la acción humana, o se trata de un proceso resultado de las comunicaciones y consenso entre individuos?

Para lograr el objetivo propuesto es necesario establecer las reglas y finalidad del artículo. Es evidente que con esta exposición teórica no es posible, ni se pretende exponer la complejidad epistemológica de ambos autores, más conociendo los cambios teóricos y cuestiones no resueltas en ambos durante su vida. El artículo se organizaba en torno a tres sub-apartados:

Primero, con el *entendimiento comunicativo* se tratan conceptos clave de la teoría luhmanniana: *complejidad*, *sistema* y *entorno* y *autorreferencialidad-autopoiesis*. Se analiza también de la aportación teórica del concepto de autorreferencialidad —o *autopoiesis*—, como herramienta para la observación de la administración pública.

Segundo, la *acción comunicativa* en base a cuatro conceptos clave para su aplicación en la teoría organizacional: *acción*, *lenguaje*, *consenso* y *sistema*.

Como *conclusión*, y sin la pretensión de debate teórico final, se propone una reflexión teórica sobre ambos paradigmas. Con el intento de subsanar los déficits antropológicos y ontológicos del paradigma luhmanniano para las observaciones en organizaciones públicas proponemos la noción de “autopoiesis reflexiva”.

Mientras que en las ciencias humanas y sociales habitualmente se ha considerado la acción humana como un punto de referencia y de partida concreto, la teoría de sistemas sociopoéticos o autorreferenciales de Niklas Luhmann redefine y reconstruye una sociedad compuesta de sistemas, con lo cual suprime un punto de partida concreto. El trasfondo teórico de asumir una u otra postura se remonta a la idea de la naturaleza humana y a los debates sociológicos que han marcado esta ciencia desde los inicios: ¿somos producto de unas estructuras coercitivas, o poseemos la capacidad subjetiva de no interiorizarlas? Con la teoría de sistemas autorreferenciales este debate asume un nuevo nivel teórico al prescindir de la observación del ser humano como centro de la sociedad. El tomar posición por una u otra de estas premisas teóricas, significa también asumir consecuencias en la lógica metodológica observacional, al fundamentarse la primera en una lógica de investigación organizada de forma lineal (o sea secuencial), mientras que la segunda la observación corresponde a una lógica circular y autorreferencial.

Aunque provienen de diferentes raíces epistemológicas, evolucionismo-organicismo en Luhmann, y societarismo-dialéctico en Habermas, ambos asumen la hipótesis de que la sociedad se basa en comunicaciones. Los dos paradigmas han influenciado el pensamiento y las escuelas sociológicas y la teoría administrativa y organizacional hasta la actualidad. El primero, posiblemente el menos conocido, se insiere en el contexto del libro *Sistemas sociales. Lineamientos para una teoría general* de Niklas Luhmann, ([1984]1998), y el segundo en la *Teoría de la Acción Comunicativa* de Jürgen Habermas ([1981]1986). Ambos teóricos han contribuido también con aportaciones sustantivas a la teoría de la contingencia aplicada en los estudios de administración pública. La pregunta teórica común en ambos paradigmas puede sintetizarse en: ¿la realidad social se entiende como un proceso autorregulado, o como proceso de consenso entre individuos? En el ámbito específico de la acción en la teoría organizacional y de la administración pública, ¿posee éstas áreas de conocimiento una dinámica propia independientemente de la acción humana, o se trata de un proceso resultado de las comunicaciones y consenso entre individuos?

Para lograr el objetivo propuesto es necesario establecer las reglas y finalidad del artículo. Es evidente que con esta exposición teórica no es posible, ni se pretende exponer la complejidad epistemológica de ambos autores, mas conociendo los cambios teóricos y cuestiones no resueltas en ambos. Primero abordaremos el *entendimiento comunicativo*, con el que se tratan conceptos clave de la teoría luhmanniana como son: *complejidad, sistema y entorno* y *autorreferencialidad-autopoiesis*. Se trata también de la aportación teórica del concepto de autorreferencialidad —o *autopoiesis*—, como herramienta para la observación de la administración pública. Acto seguido se analiza la *acción comunicativa* con base en cuatro conceptos clave para su aplicación en las observaciones de la administración pública: *acción, lenguaje, consenso y sistema*. Pretendemos formular una serie de cuestiones teóricas que pueden abrir un debate para futuras observaciones y proponer la idea de utilización de *autopoiesis reflexiva*.

En las observaciones desde la teoría organizacional y sobre la administración pública, la mayoría de estudios y artículos que se basan en observaciones, se refieren a delimitar el problema en forma de estudio de caso y a identificar las respectivas variables. La administración pública, considerada también como un tipo específico de organización, tiene una parte de sus fundamentos teóricos en las teorías organizacionales. La sistematización de la teoría organizacional se fundamenta en las teorías sociales, por ello aparece necesario hacer referencia a los paradigmas de la sociología.²

Diversos autores constatan la existencia de al menos tres métodos para la ciencia de la administración pública: el positivismo, como “método natural” de las ciencias sociales, el interpretativo y el crítico, aunque recientemente sobresalen también el “clínico” y el interaccionista (Thompson, 2008). Para situar epistemológicamente los paradigmas y teorías de Habermas y Luhmann y su desarrollo metodológico en el contexto de las teorías sociológicas, proponemos un mapa estructurado según la finalidad de las observaciones y análisis en las ciencias sociales aplicadas, en la administración y en los estudios organizacionales. El mapa se estructura según la finalidad, la metodología y el paradigma teórico, siendo posible establecer dos direcciones lógicas observacionales: exploratoria-descriptiva, y explicativa-predictiva. La clasificación propuesta permite establecer una continuidad epistemológica entre los paradigmas de *acción comunicativa* y *entendimiento comunicativo* que nos proponemos describir en este artículo. (Figura 1).

El mapa conceptual propuesto no tiene la pretensión de ser conclusivo, como tampoco son inamovibles los límites que separan la metodología y los paradigmas. Es el caso de la construcción de indicadores, habitualmente realizado de forma cuantitativa y en que también destacan estudios y observaciones a partir de la formulación de indicadores cualitativos.

PARADIGMAS COMUNICATIVOS

La sociedad está constituida por comunicaciones. Las comunicaciones constituyen el nexo más importante en las organizaciones, pues de su buen o mal funcionamiento dependerá la acción de la organización y los resultados esperados de tal acción. A partir de esta idea, dos conceptos sociológicos sobresalen en las posibles formas de responder las cuestiones vinculadas con la comunicación: *entendimiento comunicativo* y la *acción comunicativa*. Aunque ambos contienen ideas procedentes del funcionalismo sistémico, sin embargo es necesario establecer algunas diferencias básicas. Las raíces epistemológicas del *entendimiento comunicativo*, provienen de la comprensión de los “hechos sociales” de Durkheim, mientras que en la *acción comunicativa* hay que buscarlas en

² Burrell y Morgan (1979:1) ya indican que: “Todas las teorías de las organizaciones se basan en la filosofía de la ciencia y en la teoría de la sociedad”.

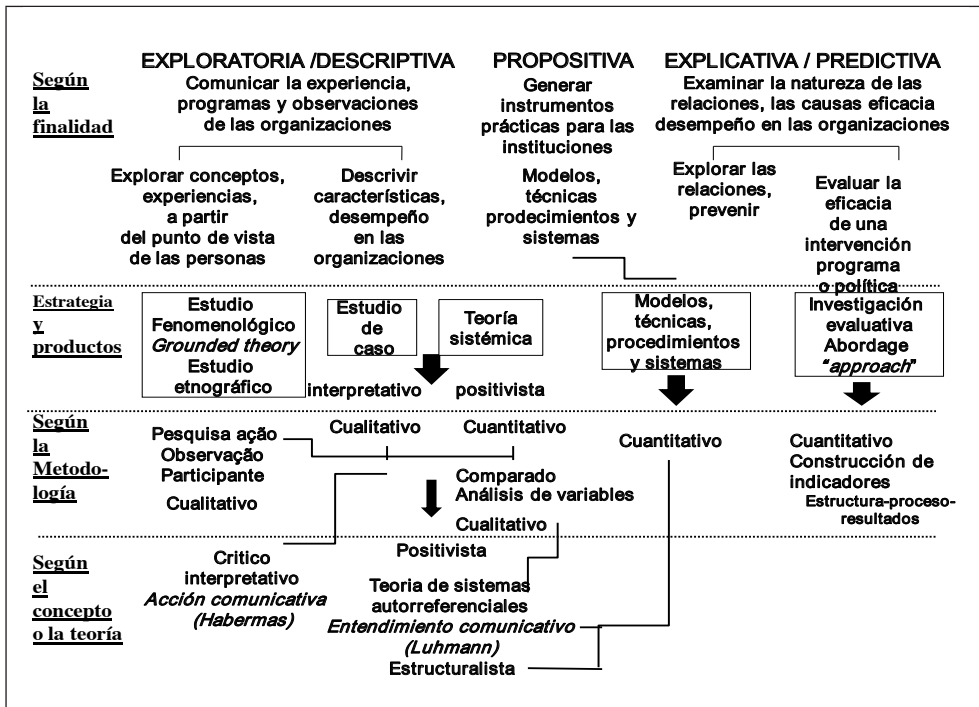


FIGURA I. PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE LOS PARADIGMAS ORGANIZACIONALES Y DE LA ADMINISTRACIÓN SEGÚN LA FINALIDAD Y LA METODOLOGÍA

Fuente: elaboración propia

Max Weber. Habitualmente, son puestas como teorías excluyentes una de la otra, como se manifiesta en los citados debates en torno a los conceptos de actor y acción entre los seguidores de Habermas y Luhmann (Habermas, 1987:309).³ La intensidad del debate ejercido por Habermas a los postulados sistémicos luhmannianos, ha motivado que posteriormente otros científicos lo hayan continuado sin lograr un consenso (Srubar, 1998).

La relación sistémica administración pública-sociedad, se configura como un objeto de la observación. La observación del entendimiento comunicativo propuesta por Luhmann, se configura con los tipos de observación: *elemental* y de *segundo grado*. La primera se basa en códigos binarios (fundamentados básicamente, aunque no exclusivamente en datos estadísticos), mientras que la segunda puede establecerse a partir de códigos emergentes que surgen del análisis de las entrevistas en la unidad de información. La observación de segundo grado se fundamenta en el papel del observador y la pregunta autorreferencial, ¿qué es la administración pública para la sociedad? El fin último de la observación no es el cambio, sino la descripción. Por otro lado, el paradigma de ac-

³ El debate se inició en 1971 con ocasión de la publicación del libro *Theorie der Gesellschaft oder Sozialtechnologie* (trad. Teoría de la Sociedad o Tecnología social) en el que participan Jürgen Habermas y Niklas Luhmann.

ción comunicativa de Habermas, parte de conceptos previamente construidos, basados fundamentalmente en conceptos históricamente y dialécticamente formulados. El fin último, es el análisis crítico de unas relaciones de dominación y su superación por medio de la emancipación y el cambio, en el que participan los sujetos observados y el propio observador (Figura 2).

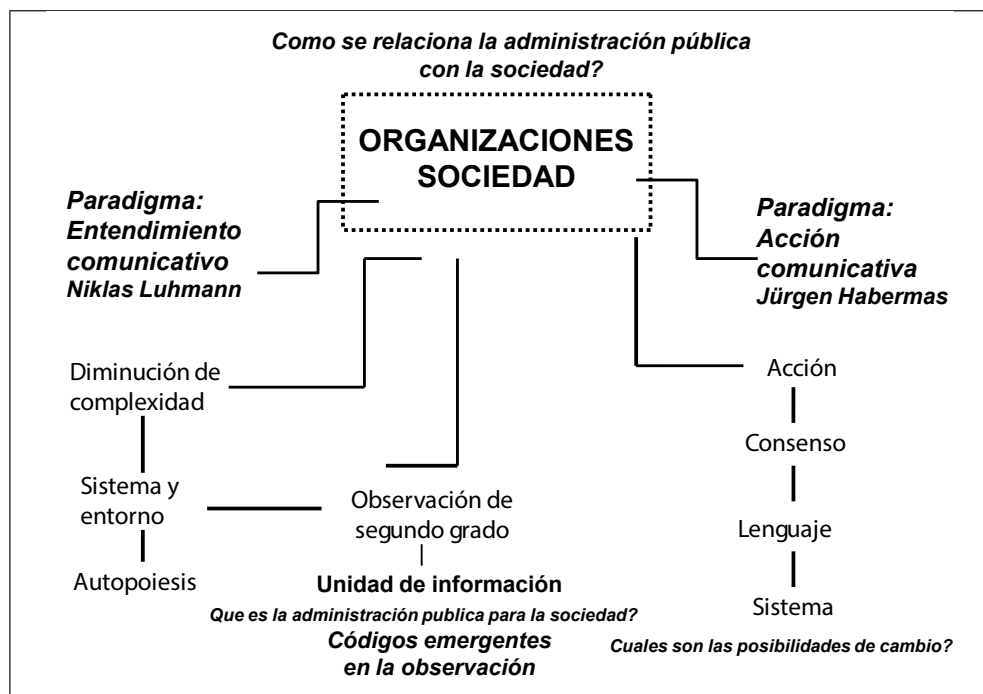


FIGURA 2. CÓDIGOS Y CONCEPTOS BASADOS EN EL ENTENDIMIENTO COMUNICATIVO Y EN LA ACCIÓN COMUNICATIVA

Fuente: elaboración propia

Complejidad

La complejidad condiciona la toma de decisiones de las organizaciones, además de constituir su entorno (Neves; Neves, 2006). En la teoría luhmaniana, la *complejidad* no es entendida como un aumento de demandas y de interés de actores, o como la aparición de problemas que requieren un análisis detallado, sino como la existencia de una serie de posibilidades, las cuales exigen un tipo de selección entre ellas, a partir de opciones destinadas a la acción. La idea de *complejidad* en Luhmann, está vinculada a los conceptos de explicación (*Aufklärung*), acción, finalidad/función (*Zweck/Funktion*), sentido y sistema/entorno unida al término *contingencia*. El término, se refiere a la existencia de otras posibilidades no contempladas en la acción y por lo tanto consideradas como alter-

nativas funcionales para reaccionar con una realidad dada, cada vez más compleja. En las organizaciones, la contingencia se refiere a la necesidad de ajustarse sistemáticamente a los cambios y condiciones ambientales. Estos dos conceptos, permiten comprender, porque unas organizaciones toman determinadas actitudes y posiciones —y priorizan una serie de decisiones— frente a determinados problemas que se les presentan. Si bien los conceptos de *complejidad* y *entendimiento comunicativo* de la teoría de Luhmann, ayudan a comprender y explicar el proceso de toma de decisiones de las organizaciones, este último concepto se restringe únicamente a un tipo de acción basada en las comunicaciones impersonales, en las que las personas forman parte del entorno de la sociedad.

Por su parte, Habermas entiende la *complejidad sistémica* con la formulación de la hipótesis de la colonización del *mundo de vida*. Establece la existencia de la estructura compuesta por el *sistema*, que comprende el ámbito económico y político administrativo, y que “coloniza” el *mundo de vida*, que a su vez, comprende aspectos culturales, subjetivos y psicológicos. La hipótesis en que se fundamenta, es que en los países del tipo de capitalismo regulado por el Estado, aparece ya a finales de la década de 1970, una “crisis de legitimación”, cuyas primeras manifestaciones aparecen en Brasil ya entrada la primera década del siglo XXI, y que comprende el sistema político y también de la configuración del Estado (en Brasil, Fundación Getulio Vargas, 2009; *Índice Confiança Judiciario*, 2008). La crisis se manifiesta al cuestionarse los procesos de “integración social” y “integración de sistema”. Se refiere a la integración social en relación a los sistemas e instituciones en los que los sujetos están socialmente relacionados. En este sentido, se ponen de manifiesto raíces procedentes del interaccionismo simbólico de Peter Berger y Thomas Luckmann (1969), al asumir que los *mundos vitais* están conformados por interacciones cuyo origen está en el proceso de socialización. En el proceso, los aspectos estructurales de la vida social son básicamente reducidos a la socialización entendida desde una perspectiva socio-psicológica. En definitiva, Habermas entiende la complejidad no en un sentido de selección de posibilidades, sino como un observador no implicado observa la estructura del ámbito político-económico que coloniza desde una perspectiva de dominación tecnocrática la subjetividad.

ENTENDIMIENTO COMUNICATIVO: NIKLAS LUHMANN

Niklas Luhmann adopta una posición radical frente al funcionalismo tradicional, distanciándose de los postulados funcionalistas de Talcott Parsons radicalizándolos, y optar por en la necesidad de realizar una “Ilustración de la Ilustración” en la Sociología y en el pensamiento. Se propone iniciar la creación de una teoría que contemple y describa las sociedades actuales y que ofrezca unos instrumentos conceptuales que sean capaces de reducir su complejidad. Aparece la cuestión sobre si es posible ignorar marcos teóricos centrados en la acción, —considerados como clásicos—, y que por lo tanto, según Luhmann, no poseen un instrumental conceptual suficientemente desarrollado para dar respuesta a los desafíos epistemológicos actuales. La Teoría de sistemas autorreferenciales de Luhmann, puede ser definida como una teoría constructivista basada

en diferencias, cuya ventaja radica en la posibilidad de poder ser abordada a partir de conceptos *complejidad*, *autopoiesis*, *acoplamiento* (*Kopplung*) y *observación* (*Beobachtung*).

A pesar de la dificultad y comprensión de su obra por su carácter extremadamente abstracto y su aproximación a la filosofía, se ha tratado de una teoría en constante ampliación durante su vida. Desde un principio su teoría muestra un entendimiento positivista y alejado de concepciones subjetivistas tradicionales en las que estamos acostumbrados: “lo que vale para el mundo de la física y el físico, ... vale para la comunicación” (Luhmann, 1998:427). No menos importante es también su alejamiento de los presupuestos antropológicos tradicionales del sujeto tal y como afirma: “No es el hombre quien puede comunicarse; solo la comunicación puede comunicar”. Con esta tesis, se percibe el claro distanciamiento de los postulados subjetivistas y humanistas tradicionales y el papel predominante que adquiere la comunicación impersonal en su entendimiento de la sociedad y que constituye una realidad emergente *sui géneris*.

La obra de Luhmann se reconstruye a partir de cuatro grandes problemas: 1) la *complejidad*, desdoblada en tres diferenciaciones: finalidad, acción y sistema-entorno; 2) la *autopoiesis* de sistemas, enmarcada en la diferencia entre evolución, comunicación y diferenciación; 3) el *acoplamiento*, o las relaciones entre los sistemas; 4) la *observación*, que significa el punto de salida de la forma teórica de pensar sistémica.

Las comunicaciones como configuradoras de la realidad social, se realizan a partir de reemplazar las teorías sociales de la acción, por una Teoría de la comunicación. La comunicación no es entendida como una acción humana —en el sentido otorgado por Habermas, entre un emisor y un receptor—, como tampoco un intercambio de información en el sentido literal de la palabra, sino como un proceso autorreferencial. Para Luhmann, los seres humanos, como personas no se pueden comunicar, puesto que sola y exclusivamente “solo la comunicación comunica”. Con ello, la comunicación adquiere un nivel abstracto y teórico puesto que: “se desliga de sus efectos sociales desde el momento de su primera aparición y formulación” (Luhmann, 1998:100) y amplía: “Toda comunicación supone comunicaciones —estimulada por ella misma y antes las cuales reacción— de su mismo tipo” (*ibid.*:145). Los sistemas sociales cumplen una serie de requisitos emergen, se fundamentan y conforman en comunicaciones como elemento. Sin embargo, para que cumplan estas funciones es preciso, condición para llevar a cabo este proceso es: “siempre que se establezca una relación comunicativa autopoietica, que limite su comunicación y se diferencie así de un medio ambiente. Por lo tanto, los sistemas sociales no están conformados ni por hombres ni por acciones, sino por comunicaciones”. Para comprenderlas y operacionalizarlas a partir de contingencia, la comunicación “es la síntesis resultante de tres selecciones: “información/darla-a-conocer/entenderla” (Luhmann, 2007:145), siendo cada uno de estos tres componentes un “acontecimiento contingente”, o sea, una toma de decisiones entre múltiples posibilidades, existentes en la comunicación. En estas dimensiones tienen lugar una serie de selecciones.⁴

⁴ La primera selección, la información no presupone “identidades últimas” —como pueden ser los átomos—, que no estén formadas por ella mediante “distinciones propias”. La posesión de esta contingen-

Aparece en el entendimiento de la comunicación una cierta ambigüedad, ya que por un lado, se substrahe de todo elemento subjetivo personal, mientras que por otro lado, refuerza la suposición basada en la biología, según la cual la comunicación siempre tiene lugar entre los organismos vivos. Para Luhmann, la forma de comprobar que existe comunicación es a través de “su función: aligeramiento y ampliación de las capacidades cognitivas de los organismos vivientes” (*ibid.*, :146). En este sentido, la comunicación es entendida como unidad de tres cifras —“tres selecciones”— que se sintetizan de la forma siguiente: selectividad de la información; selección del contenido; la expectativa del éxito “comunicación como proceso autorreferencial” (Luhmann, 1998:144). Define la comunicación como unidad de una diferencia selectiva múltiple triple de Información, Transmisión y Comprensión.

Una transmisión puede ser o interrumpida o descuidada o puede adquirir diversas formas (gesticulares, orales, escritas), mientras que entre la Información y la Comprensión existe una diferencia, al tratarse de una diferencia que puede adquirir diferentes significados. Una Comunicación específica puede ser observada cuando se produce la citada diferenciación descrita. En este momento se encierra el acto de la Comprensión. A su vez, es observable en el momento de la escenificación de un sistema social, en el que una comunicación es constantemente capaz de crear unidad, como elemento de un proceso comunicativo, puesto que en el tiempo se crean diversas comunicaciones y sistemas sociales. Consecuentemente se estabilizan comunicaciones y se vinculan con la operación del sistema.

Posteriormente, Luhmann amplía las secciones al configurar la comunicación con componentes. La comunicación está compuesta por los siguientes componentes: 1) Información; 2) Mensaje (*Mitteilung*); 3) Expectativa (*Erwartung*); 4) *Adressante Ego* (sustituye a noción clásica de emisor); 5) *Mitteileiden Alter* (alter que es informado, sustituye la noción clásica de receptor); Comprensión (*verstehen*) constituye el proceso en su conjunto. A pesar de la radicalidad luhmaniana en extraer en este proceso toda referencia a la persona, y a la conciencia de esta no significa que ignore este hecho vital, puesto que, en una de sus últimas obras escribió: “sin conciencia no hay comunicación” (Luhmann, 1997:103).

Sistema y entorno

El punto de partida, es la distinción entre el *sistema* y el *entorno*, en el que se conectan las distinciones posteriores y la observación —según Luhmann— como “una totalidad del mundo referida a la relación del sistema con los sistemas sociales (Luhmann 1998:9). Las teorías universales, *a priori* no presuponen un conocimiento incuestionable, sino que observan a los objetos de estudio, y a sí mismas como si fueran parte de los objetos observables, o como Luhmann especifica, como “relaciones autorreferenciales”. Asentándose en una epistemología naturalista, de forma similar a como lo realizan los científicos en el área de conocimiento de las ciencias naturales o la biología.

cia, —la información—, constituye una diferencia que puede transformar el estado de un sistema, que a su vez, “produce” una diferencia.

Las observaciones de los fenómenos complejos son marcadas por los principios de la interacción la perspectiva del observador como el recorte y delimitación temática y temporal, el marco analítico y la metodología de construcción de conceptos y categorías. La teoría sistémica elaborada por Luhmann, es una propuesta para superar la dicotomía entre sujeto y objeto, o entre observador y el fenómeno observado. Para evitar el subjetivismo en la investigación, advierte que la observación es siempre *autorreferencial*, en la medida que remite al mismo sistema del observador que la realiza, puesto que el observador forma a su vez parte del sistema que pretende observar. La observación se operacionaliza en la forma en que cada uno de los miembros selecciona sus propias categorías de trabajo que contribuyen a crear imágenes sociales de la investigación que se realiza, que se manifiesta en las relaciones y informes periódicos. El acto de publicar la investigación y de tratar el máximo de personas en los actos, es por sí sólo una acción autorreferencial.

“En la teoría clásica de sistemas se habla de sistemas ‘analíticos’ (diferentes de los concretos) para aclarar que la concepción del sistema depender del observador. El observador no tiene libertad para designar cualquier cosa como sistema, pues de este modo el concepto perdería su sentido. Cabe recordar que para un observador, un sistema es sistema sólo si por medio de sus propias operaciones el sistema se vuelve a si mismo sistema” (Luhmann, 1998:13).

Luhmann ve en el comportamiento humano un “material de la observación” (*Ibid.*, 1998:236), de forma no individualizada. Esta cuestión la expone con la tesis de que “se trata de distintas referencias del sistema, es decir, de distintas relaciones sistema/entorno y, por lo tanto, de distintos accesos al mundo” (*Ibid.*, 1998:237) de tal forma que con esta premisa desaparece por completo el elemento antropológico y por consiguiente la construcción utópica de la acción. Para el sociólogo, es erróneo pensar que la acción de los individuos son mejor observables, puesto que para él se trata de una decisión subjetiva tomada por el observador. Tampoco la forma “mas “directa”, puesto que cada uno de los sistemas que él propone tiene su propia “infinitud interna”, por lo que ninguno puede ser observable en su totalidad. En este aspecto, es el observador quien decide su preferencia por los individuos, representados por aspectos ideológicos, políticos, etc. aunque —advierte Luhmann— que no debe ser proyectado en el objeto de la observación. No se trata de una opción epistemológica o metodológica, sino de preferencias del observador que, en caso de aceptar los postulados antropológicos se verá confrontado con distorsiones de carácter ideológico en la investigación.

Para Luhmann la comunicación entre individuo y sociedad no es posible, puesto que “solamente la sociedad puede comunicar” (Luhmann, 1993:33-34).⁵ Solamente una conciencia puede pensar, pero no puede pensar con pensamientos propios dentro de otra conciencia. Se trata de un sistema operacionalmente cerrado, determinado por la estructura. Es necesario el acoplamiento estructural.

⁵ Existe tan sólo comunicación entre sistemas. “Hay sistemas’ sólo quiere decir que hay objetos de investigación con tales características que justifican el empleo del concepto sistema” (Luhmann, 1998, pp. 27-28).

Para Luhmann, no existe comunicación entre la conciencia del individuo y la sociedad. Entre un sujeto y la administración pública no existe comunicación subjetiva, sino comunicaciones entre sistema y entorno, compuesto por demandas y cambios. La comunicación entre un sistema administrativo previamente delimitado, se trata de un sistema con la doble contingencia de actuar como operacionalmente cerrado determinado por una estructura, y también abierto al entorno al recibir demandas externas y estar influenciada su estructura por ellas. El considerarlo como exclusivamente como un sistema cerrado no puede comunicarse con el entorno, significa que no recibe comunicaciones de los sujetos. En este caso, las comunicaciones que son emitidas en forma de valor público, como es el atendimento de calidad o las propuestas de políticas públicas, aunque posiblemente desconectados de la realidad y las expectativas reales de los individuos. Si por el contrario consideramos también que se trata de un sistema abierto, éste está expuesto a constantes amenazas provenientes del entorno, entendido éste entorno no de los sujetos, sino de las relaciones institucionales, económicas y políticas que pueden amenazar a la institución. El sistema administrativo debe realizar un acoplamiento estructural constante, que no precisa ser tematizado.

Autorreferencialidad - Autopoiesis

La comunicación tiene lugar a partir de *medios de comunicación simbólicos generalizados*, siendo diferentes en cada sistema social, aunque comparables entre sí por su carácter estructural. Así por ejemplo, los medios de comunicación simbólicos del sistema de derecho, son diferentes de los del sistema político, y a su vez de los respectivos subsistemas. Dentro de la diferenciación que Luhmann realiza entre el sistema político, el sistema de derecho y el sistema económico, la comunicación se realiza a partir de códigos binarios que ayudan a reducir su complejidad. El entendimiento de la autopoiesis de sistemas, se enmarca en la diferencia entre evolución, comunicación y diferenciación “esta autopoiesis no se garantiza por un tólos de entendimiento sino por un código binario” (*Ibid.*, :153). Estos códigos binarios sirven también para mantener la autopoiesis, al no ser posible garantizarla a través del entendimiento interno. Para ilustrar este aspecto, Luhmann se basa en el código deontológico de derecho —en este sentido similar al sentido dado por Habermas— lo interpreta como un *subsistema social* que actúa por el código binario *deireito/não deireito*, excluyendo de esta forma posibles grados de valor. Mientras que en el *sistema jurídico* —visto por Luhmann como sistema— el código binario es *legal-illegal*, en la institución *pública de la Defensoría Pública*, como un sistema propio del sistema político administrativo, también actúa a partir de comunicaciones, en este caso el código binario se podría reducir a: *caso resuelto extra judicial-caso resuelto judicialmente*. ¿Es posible afirmar que los sistemas y los subsistemas que conforman la sociedad, funcionan apenas con códigos de comunicación binarios? Consideramos que efectivamente las respuestas o *ouputs* de los sistemas aparecen siempre en forma de códigos binarios, lo cual no significa que deba trasladarse este principio al entendimiento de la acción subjetiva de la conciencia de los seres humanos, al existir situaciones y respuestas que sobrepasan el estrecha lógica de pensamiento del código binario.

Es evidente que el concepto de comunicación es múltiple, puesto que es la conexión entre una acción diferencial entre emisor y receptor, y la forma como este último procesa y entiende la información. Luhmann parte de supuesto de la participación en este proceso del sistema psíquico, con lo cual nos indica la existencia de una contingencia doble. En el entorno operan y participan sistemas psíquicos, aunque no formen parte del sistema social, los cuales exigen el mantenimiento de sus operaciones basándose en el conocimiento de la selección propia de comunicaciones de los sistemas sociales, aunque no formen parte del sistema social. Con la comunicación, se trata de un concepto que en cualquier momento de la conexión se diferencia de una comunicación a otra comunicación, aspecto que reduce drásticamente su posibilidad de observación, por lo que es necesario observar los elementos que la componen. También una comunicación conecta a otra comunicación, siendo este proceso otra forma de denominar la *autopoiesis* de un sistema, en el que las comunicaciones son episodios elementales. Con el concepto *autopoiesis* se refiere a una condición de existencia de los sistemas para la continua producción de sí mismos. En los sistemas sociales, comporta un carácter autorreferencial al no restringirse solamente a la estructuras, sino que incluye los elementos y sus componentes.

ACCIÓN COMUNICATIVA: JÜRGEN HABERMAS

Habermas toma como punto de partida premisas radicalmente diferentes. La tesis permite entrever la cosmovisión y alcance, al rescatar la génesis de la Teoría crítica al: “Introducir una teoría de la acción comunicativa que dé razón de los fundamentos normativos de una teoría crítica de la sociedad”. Especifica y detalla esta tesis subdividiéndola como *acción racional intencional* y *acción comunicativa*. Para algunos estudios de su obra, esta premisa ha significado que su producción sociológica y filosófica, ha sido un “extraordinario esfuerzo por relanzar el principio emancipatorio del hombre y del sujeto” En las líneas que siguen nos centraremos en el concepto desarrollado a inicios de la década de 1980, denominado por Habermas de *acción comunicativa*. El concepto no solamente está compuesto a partir de un consenso normativo entre los participantes, sino que también comporta un entendimiento común respecto a la concepción del lenguaje.

Habermas atribuye al concepto un significado simbólico: “Entiendo por *acción comunicativa* una interacción simbólicamente mediada. Ella se orienta según *normas de vigencia obligatorias* que definen las expectativas recíprocas de comportamiento” (Habermas, 1993:57), y añade: “está apoyado en una determinada concepción de lenguaje y de comprensión” (Habermas, 1990:76). No se limita a un tipo de análisis del lenguaje que incluya una teoría del lenguaje alejada del sujeto, o de carácter técnico, sino que al contrario, toma como punto de partida la acción. Con ello, se aleja claramente de las teorías comunicativas que focalizan el papel del lenguaje en los *mass media*. Es claro cuando declara que la acción comunicativa “debe” comprobarse a través de la teoría sociológica de la acción. La *acción comunicativa*, puede ser considerada como una interacción mediada por símbolos. La acción es el fundamento de la vida sociocultural, en la

que el trabajo es situado en el reino de la acción comunicativa. El punto de referencia lo constituye una comunicación libre de distorsiones, exenta de elementos que puedan manipularla. Como objetivo, Habermas, se propone el análisis crítico de la comunicación distorsionada por los medios de comunicación, al problematizar las estructuras sociales que la distorsionan (poder político no ético, tecnocracia, corrupción). El objetivo final del concepto habermasiano, es una sociedad de comunicaciones libres no distorsionadas, sin la injerencia de los intereses técnico-instrumentales propios del sistema, constituida a partir de de acción comunicativa.

Las raíces del concepto “comunicaciones libres”, hay que buscarlas en el psicoanálisis y en la obra de Freud, el psicoanálisis y los conceptos desarrollados por éste, como instrumentos para analizar las fuentes de la distorsión individual. El psicoanálisis constituye una fuente de análisis de la comunicación distorsionada, de tal forma que Habermas le otorga a esta área de conocimiento creada por Freud, el papel de una comunicación entre individuos no distorsionada.⁶ La *acción comunicativa*, conduce a que el hombre se libere de la dominación de la comunicación impuesta externamente por el sistema para constituirse en una comunicación libre. Para Habermas, la racionalización adquiere una dimensión libertadora frente al “sistema”, y que implica una emancipación, o sea, la destrucción de las barreras de comunicación formadas por legitimaciones del poder y la ideología. Estas son las causas principales de la distorsión de la comunicación, y que por lo tanto deben eliminarse para lograr el futuro proceso emancipatorio del sujeto. Los participantes de este proceso, no son libres en sus acciones, sino que se encuentran sometidos a una serie de acciones constantes para lograr la comprensión. Estas acciones son entendidas como un constante compromiso de consenso para armonizar la acción: “los participantes no se orientan principalmente hacia su éxito; persiguen sus metas individuales con la condición de que sean capaces de armonizar sus planes de acción sobre la base de definiciones comunes de las situaciones” (Habermas, 1984:286).

Acción

El concepto de acción es introducido en la lingüística, que sirve a su vez, para que se efectiven las pretensiones de intersubjetividad, estableciéndose un papel simbólico en el que participan intersubjetivamente los participante de la acción: “En cuanto los actos comunicativos cobran la forma de habla gramatical, la estructura simbólica penetra *todos* los componentes de la interacción, tanto en la aprehensión cognitivo-instrumental de la realidad como el mecanismo de control que armoniza el comportamiento de los distintos participantes en la interacción” (Habermas, 1987:531).

Los sistemas sociales pueden mantenerse frente a la naturaleza externa por medio de “acciones instrumentales”, según reglas técnicas pre establecidas, o mantenerse frente a

⁶ No obstante, si bien la teoría a un nivel abstracto permite este ejercicio de procurar comunicaciones no distorsionadas, la realidad muestra disfunciones en la comunicación entre los sujetos. Para explicar esta distorsión, recurre a la racionalización de la comunicación que conduce a su vez, a un sistema normativo menos distorsionado (Habermas, 1987:198).

la naturaleza interna a través de “acciones comunicativas”, según las normas de validez. El mantenimiento y reorganización se efectúa mediante “pretensiones de validez” mutuas, y se efectúa en estructuras de intersubjetividad, producidas de esta forma lingüística. Estas estructuras no se limitan tan solo a un intercambio de contenidos entre las personas, sino que tienen además la función de ser un instrumento para construir significados comunes. A este tipo de comunicación lingüística, Habermas le atribuye una doble estructura, que solo puede tener lugar a partir de la interacción humana, entre el consenso de más de una persona. En este acto aparecen en primera línea, los procesos psíquicos tales como “sensaciones, necesidades o sentidos” adaptados a las estructuras de la intersubjetividad lingüística.

Lenguaje

El lenguaje adquiere un papel decisivo en su teoría: “El lenguaje no se entiende como un instrumento para la transmisión de contenidos subjetivos, sino como el medio en que los implicados pueden compartir subjetivamente la comprensión de una cosa” (Habermas, 1990:136). La procura de significados constituidos de forma intersubjetiva, posibilita el lenguaje en “situaciones comunes”. De esta tesis derivan sus orígenes en el interaccionismo simbólico (Habermas, 1990:136). Con esta interpretación de los significados, adopta una teoría consensual de la verdad, siendo esta verdad una parte esencial de las comunicaciones. En el contexto de la Defensoría Pública como institución que forma parte del Estado y de la Administración pública, análisis de la estructura simbólica del lenguaje adquiere un nivel específico de análisis. Por un lado, la construcción de significados comunes, y por otro, las posibles distorsiones que surgen.

Habermas, siguiendo al psicólogo y psiquiatra Karl Bühler, establece tres funciones originarias del lenguaje: primera, “expresar intenciones” (o experiencias); segunda, representar estados de cosas (o algo que aparece en el mundo); tercera, establecer relaciones con un destinatario.⁷

Consenso

El consenso en el lenguaje, teóricamente, surge a partir del discurso de los participantes y “preteóricamente” en la acción comunicativa entre ellos. La hipótesis se basa en cuatro requisitos o condiciones hipotéticas: 1) la exposición del hablante ha de ser aceptada y comprensible; 2) las preposiciones del hablante han de ser verdaderas; 3) el hablante ha de disponer del derecho de expresar estas preposiciones. Amplia esta tesis, con consideraciones genealógicas —el origen histórico— del contenido cognitivo de la moral del lenguaje moral sobre los enunciados de quienes participan en ellos” (Habermas, 1999:33). “No es posible aislar, de un lado, la cuestión fundamental de la teoría del significado

⁷ Estas tres funciones sintetizan y reflejan los aspectos fundamentales en el acto del habla entre los sujetos: “entenderse con otro sobre algo. Existe una relación triple entre el significado de una expresión lingüística y: a) lo que *se entiende* con ella; b) lo que *se dice* en ella; c) el *modo de su utilización en el acto del habla*” (Habermas, 1990:78). Las palabras en *italica* corresponden al original.

(...) comprender el significado de una expresión lingüística, y, de otro lado, la cuestión referente al contexto en que esta expresión puede ser aceptada como válida” (Habermas, 1990:77). Solamente si poseen un contenido cognitivo son válidas las reglas y normas morales para los miembros de una comunidad como un “juego de lenguaje moral”, como hecho social. Sin embargo, añade Habermas sobre la necesidad de profundizar fenomenológicamente las disputas morales para “descubrir” —como algo diferente a simplemente “comprender” expresiones— lo que hacen los integrantes de una comunidad, cuando fundamentan algo en el nivel moral (Habermas, 1999:31). En este contexto comunicativo, en el consenso comunicativo surge la cuestión ¿Qué condiciones ha de poseer una comunicación para que sea exitosa? Para responder esta pregunta Habermas retoma los fundamentos funcionalistas: “Una comunicación con éxito presupone que las partes presenten informaciones recíprocamente relevantes, de tal manera que puedan ser ‘leídas’, o sea, entendidas también en contextos donde imperan criterios extraños de regulación. El desafío consiste en producir compatibilidad entre ‘juegos de lenguaje diferentes’, una vez que el ‘lenguaje’ se vincula a diferentes realidades y proyectos de mundo. Por esto, se tiene que admitir que la estructura profunda del orden de las sociedades complejas también está vinculada a la gramática de informaciones comprensibles” (Willke, 1992:165-166, cit. in: Habermas, 1997:79).⁸

En el acto comunicativo, todo el proceso se transforma en contenidos intencionales, cuya transformación produce a su vez, una serie de consecuencias. Por un lado, la “subjetividad de opinión, deseo, placer y dolor” (Habermas, 1997:22), por otro, expresiones y normas que aparecen como una “pretensión de generalidad”, y que viene a significar la objetividad de conocimiento y legitimidad de las normas. Ambos aspectos —subjetividad y generalidad— garantizan un significado comunitario o “compartido”, que es el fundamento del mundo socio-cultural. Pero también, el *sistema* posee una amplia autonomía basada en dimensiones, tales como “el desarrollo de las fuerzas productivas” (*Ibid.*, :23), y en la “alteración de estructuras normativas” (*Ibid.*, :23). Estas dimensiones se fundamentan y siguen patrones históricamente constituidos e interdependientes entre sí. Con esta tesis, desenmascara el papel y la función del sistema como “colonizador” del *mundo de vida*.

El mundo de vida, es una característica de los fenómenos humanos, es el “trasfondo moldeador y contextual de los procesos por los que se alcanza la comprensión mediante la acción comunicativa” (Habermas, 1987:204) mientras que en el sistema, el *mundo de vida* se encuentra bajo su constante amenaza, al que tiene que ofrecer resistencia, puesto que este último “coloniza” mediante la técnica legitimada por el poder el *mundo de vida*.

Sistema

El sistema económico, coloca en cuestión la distribución de los valores, de tal forma que la “inconformidad con el sistema” significa que todos los modelos de distribución de encargos y recompensas están expuestas a esta crisis y reestructuración sistémica. En el

⁸ Se mantiene el subrayado según el original.

caso de que la crisis económica, significa que las acciones gubernamentales “obedecen” a los procesos de intercambio, y en consecuencia están sujetas a la lógica de las crisis económicas. El Estado —y las instituciones que lo componen— se no sitúa en esta teoría como un ente “ciego” o neutral, sino como un “potente capitalista colectivo que torna a acumulación de capital la substancia de la planificación política” (Habermas, 1987:63). Las tendencias de crisis política administrativa, se manifiestan básicamente por la falta de impulsos en la lealtad de las masas y aparecen con la emergencia de los movimientos sociales y acciones colectivas de protesta al margen de los canales tradicionales de participación o en el absentismo político. La crisis se manifiesta como una “crisis de racionalidad” (*Ibid.*, p. 64), en la cual el sistema político-administrativo no tiene éxito en cumplir “los imperativos” recibidos del sistema económico, manifestándose como una “crisis de legitimación”. Para Luhmann no se trata como “debe ser” el fenómeno observado, en el sentido otorgado por Habermas, sino como “es” en este momento observado. Luhmann ve que el análisis de la complejidad social, solo puede hacerse cargo una abstracción en el nivel de la complejidad teórica. El centro, de la abstracción es el sistema, interpretado como un conjunto organizado de relaciones técnico-estructurales y dotadas de propiedades, capaces de supervivencia y autogobierno —autorreferenciales— (autopoieticas).

Para Habermas, la construcción teórica no solo ha de mostrar la sociedad, sino puede ofrecer un aspecto normativo fundamentado en la conciencia del observador y en la producción de consciencia con el objetivo de la procurar de utopías y modelos no es errada: “puede servir para interpretar hipotéticamente las condiciones de lucha” (Habermas, 1998:47). Las acciones posibilitan que la teoría incorpore el elemento subjetivo y de posibilidad de cambio social. La teoría no es neutra, sino que además puede producir ofrecer alternativas a partir de la interacción y comunicación consecuente entre seres humanos: “la teoría productora de consciencia puede producir las condiciones bajo las cuales puede disolverse la deformación sistemática de la comunicación y realizarse por vez primera un discurso practico” (*Ibid.*, 1998:47). La sociedad está compuesta por objetos observables, es decir, sistemas parciales autónomos: “La *teoría de los sistemas* abandona el nivel de los sujetos de la acción, sean ellos individuos o colectividades, y amparada en la densificación de los complejos organizacionales, llega a la conclusión de que la sociedad constituye una red de sistemas parciales autónomos, que se cierran unos en relación a los otros a través de semánticas propias, formando ambientes unos para los otros (Habermas, 1997:63).

Habermas otorga a la construcción teórica no solo la observación y comprensión del fenómeno, sino como creadora de consciencia tanto para el observador como para el observado y a partir de una interacción dialéctica crear las condiciones que cuestionen la deformación de la comunicación, o sea, la proposición de la utopía. En este caso, el investigador asume el papel de mero acompañante y de contribuir en el proceso de cambio como implicado él mismo ha de transformar la comunicación y a si mismo: “pero no contiene ninguna información que prejuzgue la acción futura de los contenidos” (*Ibid.*, :47). En este contexto argumentativo es de suponer que el observador

como miembro inserido en la sociedad tiene una injerencia directa en la formulación de utopías: “Tampoco el analista tiene derecho a dar prospectivamente indicaciones para la acción” (*Ibid.*, :47).

Se refiere que el analista el observador, como sujeto inmerso en la acción misma se transforma en el acto de investigar a partir del análisis comunicativo de la acción. Este hecho no presupone que el investigador asuma un papel de liderazgo discursivo e la acción investigadora que está llevando a término, puesto que implicaría una manipulación directa e injerencia al ofrecer indicaciones para la acción. La acción y la construcción conjunta de la utopía, no puede darse a partir de las propuestas que surgen en la esfera del sistema y su comunicación funcional de planificar la acción. En este sentido, realiza una incisiva crítica al área de conocimiento de la planificación administrativa, ya que habitualmente es llevada a cabo y direccionada por el poder tecnocrático y tecnócratas para asegurar el dominio futuro, puesto que funcionalmente no establece diferenciación entre la ética y la administración. En el proceso, la ciencia pierde a su vez la autonomía, al ser supeditada a las funciones e imperativos del *sistema*. El sistema representa el poder en el sentido amplio supeditado a su vez, al poder político y de las élites en el sistema capitalista. Como resultado emergen las diferencias entre la “verdad” y el poder del sistema. La idea central se basa en la intención de reivindicar las exigencias de la vida —*mundo de vida* frente al *sistema*—. Esta idea central es cuestionada por Luhmann, al proponer el registro del progreso de este sistema en el mundo actual con el consiguiente retroceso de la dimensión vital, puesto que el concepto de *mundo de vida* se trata de una “moda” que “solo sirve como formulas conclusivas que ocupan un lugar en el que deberían formarse planteamientos teóricos” (Luhmann, 1998:432).

CONSIDERACIONES FINALES: LA NOCIÓN DE AUTOPOIESIS REFLEXIVA COMO UNA PROPUESTA DE INCLUSIÓN ONTOLÓGICA

Aparecen hipótesis irreconciliables entre ambos y que se refieren a la cuestión en torno al papel determinante de la existencia del comportamiento humano y de la acción. La respuesta no va dirigida a una integración epistemológico conceptual, sino a una integración puramente operativa a partir de la autorreferencialidad o al concepto de autopoiesis.

Los conceptos de autorreferencialidad y autopiesis en el sentido dado por Luhmann, provienen originalmente de las ciencias cognitivas, y se debe a los neurofisiólogos Alberto Maturana y Francisco Valera (1980). El término ofrece, según Valera, una salida para la superación de obstáculos en las ciencias cognitivas, puesto que ofrece una respuesta a la intencionalidad. La teoría de sistemas autopoieticos de Niklas Luhmann constituye un intento de responder cuestiones: ¿Cómo tiene lugar el acoplamiento entre la administración pública y el entorno?, ¿Qué es la administración pública para la ciudadanía?

La administración pública experimenta el proceso de autorregulación sistémica mediante la doble contingencia entre sistema y entorno. Se autorregula mediante la contingencia del entorno, a partir de comunicaciones. Sin embargo, aparece cuestiones en la Teoría de sistemas luhmanniana y en la teoría de sistemas psíquicos todavía no resueltas:

¿Cómo se establece la acción de mediación entre el servidor y el ciudadano? La relación entre sistema y entorno no se trata tan solo del resultado de un acoplamiento estructural o de un acoplamiento resultado de la doble contingencia. Se trata de un proceso de acoplamiento en el que las comunicaciones no pueden ser entendidas tan solo como comunicaciones abstractas desprovistas de cualquier connotación antropológica, sino que se basan en el lenguaje realizado por sujetos.

La teoría de sistemas autorreferenciales o autopoieticos de Luhmann permite la observación del sistema denominado administración pública desde la perspectiva del acoplamiento del sistemas con el entorno o entendida como comunicaciones de decisiones, en el que se introduce el concepto *autopoietico*. El sentido original dado por Maturana y Valera propone, aunque como analogía, que las personas son como máquinas en cuanto a su relación con el entorno, en lo que él denomina “determinación estructural”, de tal forma que los organismos vivos se constituyen en sistemas autopoieticos. Estos sistemas están cerrados, puesto que no admiten instrucciones incondicionales del medio. Con ello, admiten la existencia ontológica de la identidad, aunque excluida de su sentido histórico. La idea en su teoría autopoietica de los sistemas psíquicos, parte de una serie de premisas. La primera, considera los seres vivos como “sistemas determinados estructuralmente”. Todo lo cuanto ocurre en ellos está determinado por los cambios estructurales autogenerados o desencadenados en su interacción con el entorno, pero siempre en condiciones de autonomía. La segunda se refiere al cambio estructural que tiene lugar como resultado de la dinámica interna del sistema vivo, pero también como una transformación desencadenada por la interacción del sistema con el entorno el cual está también en continuo cambio y transformación. En tercer lugar, la conservación de la organización autopoietica constituye la prerrogativa y condición que permite a los seres vivos mantenerse vigentes. Los cambios que pueda experimentar la estructura del sistema, no inciden en modificar su identidad de clase, siempre y cuando el tipo de organización que le es característico se conserve.

La premisa inicial de aceptarlos como sistemas cerrados, autoreferenciados, y tratarse de sistemas con un cierre “puramente organizacional”, aunque, en el concepto, se establece el nivel de los dominios lingüísticos y de la conciencia humana como base para la acción racional. La lengua hablada es exclusiva de los seres humanos. En el acto cognitivo, la comprensión del lenguaje es en el que el ser humano constituye su propio estado interno. Con este acto construye también su propia realidad. Las acciones coordinadas de los seres humanos constituidas por emociones, son determinantes para la constitución de la vida humana, al ser precisamente en la vida humana en la que emerge la conciencia y la autoconciencia. Las cuestiones planteadas pueden ofrecer respuestas teóricas solo para un entendimiento comunicativo resultado del acoplamiento sistémico de sistemas basado en decisiones autopoieticas, y con ello excluir el problema de la comunicación a partir de los procesos básicos o de los procesos de mediación entre funcionario y ciudadano, que hacen parte do comportamiento humano. En la administración pública, la acción de mediación realizada por el servidor, constituye el sentido de la existencia de la institución. No asumir teóricamente esta categoría significa comprender

la institución desde una perspectiva que roza los postulados de la tecnología social con las consecuentes limitaciones.

En la operación luhmanniana, la autopoiesis es todo lo que acontece en el sistema como operación. La idea de autopoiesis reflexiva sigue esta tesis, aunque ampliándola con la percepción ontológica del sistema, o sea, referida al reconocimiento de la existencia del sujeto y su capacidad de pensamiento. Retomamos la idea original de autopoiesis de Maturana y Valera, atribuyéndole una semántica biológica, aunque con el objetivo de superar la diferencia de la diferencia los “seres vivos” representados en la autopoiesis de Maturana, de los “seres humanos”, centrándose exclusivamente en estos últimos. La noción de autopoiesis reflexiva que proponemos se desvincula pues de la idea original de los neurobiólogos, de su semántica biológica o “fenomenología biológica”. Ambas nociones establecen la diferenciación entre sistemas vivos y seres humanos, dotados estos de capacidad de pensamiento y en consecuencia de acción subjetiva racional, sin embargo, los limita a un tipo de pensamiento y de acción claramente conductivista. En la idea de autopoiesis reflexiva, el ser humano aparece no solo como un sistema vivo, sino que se trata de un ser con capacidad de pensamiento, que realiza sus actos intersubjetivamente, en base a la acción y expectativas con otros sujetos. Toda acción contiene un sentido, y por lo tanto, el sujeto está dotado de conciencia que le diferencia del resto de los seres vivos.

Dos presupuestos teóricos refuerzan esta idea. En primer lugar las ideas y conceptos del interaccionismo simbólico, y por otro de la sociología fenomenológica. El interaccionismo simbólico y en concreto de las ideas de Herbert Mead, y en especial el concepto del “self”, la distinción entre de la sociedad como realidad subjetiva y objetiva (Berger y Luckman) y la acción del actor (Blumer). Los actos surgen de la capacidad de pensamiento, y del “self” cuya descripción la ofrece Mead en *Mind, Self and Society* (Espíritu, persona y sociedad ([1934]1972). Mead no parte del supuesto de considerar a los individuos como sujetos sometidos a fuerzas o estructuras externas, sino que los sujetos poseen capacidad de acción y reacción, y disponen de la capacidad de pensamiento para decidir sus acciones de forma reflexiva. La capacidad de pensamiento reside en la mente, diferenciada de la existencia de un cerebro fisiológico. Estas ideas y conceptos expuestos permiten establecer una doble relación: la relación entre el pensamiento y sus estructuras, y establecer influencias recíprocas entre el pensamiento y las relaciones sociales. La distinción que realizan Berger y Luckman⁹ en su análisis de las estructuras y las instituciones, entre de la sociedad como realidad subjetiva y objetiva (1967),¹⁰ muestra su perspectiva integradora sobre el carácter “dual” de la sociedad en términos de “factividad objetiva” y “significado subjetivo”. No obstante, el manifestar el término de dualidad en cualquier proposición, significa tener que realizar una decisión de carácter político, en favor o en contra de las dos posibilidades que se ofrecen. Consideramos reduccionista el tener que tomar la decisión, motivo por el cual optamos en proponer el término “biob-

⁹ Peter Berger e Thomas Luckmann, *La construcción social de la realidad. Un tratado de sociología del conocimiento*, [1967]1988.

¹⁰ *Ibid.*

servación” (Vidal, 2014) inspirado con el “principio de complementariedad” propuesto originalmente en la física cuántica por Niels Bohr (1963).

El asumir el término no significa el tener que tomar la decisión por una u otra opción que esté supeditada a la subjetividad o a la objetividad de la acción de observación por parte del observador. Significa, que el observador en el proceso de observación tomará simultáneamente en cuenta acciones de pensamiento, o incluso, asumiendo el citado principio, “sujeto y objeto están intrínsecamente mezclados”. El observador se encuentra simultáneamente en un mismo plano, en un mismo espacio temporal y sometido a una superposición de la factividad objetiva simultáneamente, determinada por las estructuras hegemónicas e imperantes en la sociedad, ya sean en el ámbito cultural como académico y científico, y el plano o ámbito subjetivo de los significados, y por lo tanto propios del observador. El espacio temporal de la superposición, se basa en la idea del principio de la inseguridad cuántica, o sea, la necesidad de conocer las fuerzas que actúan sobre cada objeto y las condiciones iniciales (la velocidad y la posición inicial del objeto). En el momento de la superposición, el observador realiza la operación de la autorreferencialidad, no en un sentido de cambio interno de estructuras, sino en un sentido de la autoobservación psicológico del *self* (Mead) en el que el observador autobserva su *self*, que significa una observación de su propia posibilidad de observación. De forma similar a la vida, o en la observación de la “realidad” recurrimos a la mecánica cuántica, en la que es posible establecer similitudes con las formas en el arte. En la noción de biobservación que presentamos, la superposición se manifiesta en la posibilidad dialéctica del observador de observar el mismo fenómeno con una factividad objetiva o con una subjetividad de significados, según se adelante o retroceda en cada paso y establecer una síntesis en lugar de la dualidad de perspectivas, puesto que se trata en definitiva de una misma perspectiva.

Entendemos a los actores como sujetos que definen activamente sus situaciones, puesto que el ser humano orienta sus actos hacia las cosas en función de lo que estas significan (Blumer, 1969). La sociología fenomenológica específicamente de las ideas sobre el “mundo de la vida” formuladas por Alfred Schütz constituye el otro fundamento teórico en el que se apoya. El mundo de vida puede entenderse desde las actitudes simples, a otras más complejas, o sea, en incluir en el mundo natural de las vivencias pre-categoriales hasta la actitud trascendental. Schütz parte de la idea de establecer una diferencia entre la actitud lógica y teórica que caracteriza las ciencias naturales a una actitud comprensiva característica de las ciencias humanas, en base al concepto weberiano de “*Verstehen*” (comprensión). Se trata de una actitud intuitiva y subjetiva para alcanzar en el ámbito científico la primacía de la verdad objetiva.

La descripción de la idea a partir de los principios que sustentan estas ideas, la realizaremos sobre lo que entendemos por “intersubjetividad” y “capacidad de pensamiento”, como premisas para la descripción y comprensión de la noción de “biobservación”. El aceptar la noción de autopoiesis reflexiva, significa reconocer la centralidad no de las comunicaciones abstractas sistémicas, sino la centralidad de la comunicación lingüística realizada por el ser humano en su proceder cotidiano.

BIBLIOGRAFIA

- Arnold-Cathalifaud, Marcelo. 2008. “Las organizaciones desde la teoría de los sistemas sociopoiéticos”. *Cinta Moebio*. Universidad de Chile. núm. 32, pp. 90-108 en www.moebio.uchile.cl/32/arnold.htm [consultado, 2 mayo 2010].
- Batista dos Santos, Ana, Alloufa, Jomária; Nepomuceno, Luciana. 2010. “Epistemologia e Metodologia para as Pesquisas Críticas em Administração: Leituras aproximadas de Horkheimer e Adorno”, *Revista Administração de Empresas*, Vol. 50, núm. 3, jul-set. en <http://rae.fgv.br/rae/vol50-num3-2010/epistemologia-metodologia-para-pesquisas-criticas-em-administracao-leituras-apro> [consultado, 23 marzo 2012].
- Berger, Peter; Luckmann, Thomas. 1988. *La construcción social de la realidad. Un tratado de sociología del conocimiento*, Barcelona.
- Bohr, Niels. 1963. *Atomic Physics and Human Knowledge*, Nova York, Willey.
- Blumer, Herbert. 1937. *Symbolic Interactionism. Perspective and Methods*. Nova Jersey.
- Burrell, Gibson; Morgan, Gareth. 1979. *Sociological Paradigms and Organizational Analysis*. Heinemann, Londres.
- Cardoso, Onésimo; Serralvo, Francisco. 2009. “Pluralismo metodológico e transdisciplinarietà na complexidade: uma reflexão para a administração”, *Revista Administração Pública*, Vol. 43, núm. 1, pp. 49-66, jan/fev.
- Clegg, Steward; Hardy, Cynthia. 1999. “Introdução: organização e estudos organizacionais”, en Clegg, Steward; Hardy, Cynthia; Nord, W. (ed.). *Handbook de estudos organizacionais: modelos de análise e novas questões em estudos organizacionais*. São Paulo, Atlas.
- Farah, Marta Ferreira. 2011. “Administração pública e políticas públicas”, *Revista Administração Pública*, Vol. 45, No. 3, pp. 813-836.
- Fundação Getulio Vargas. 2009. *A credibilidade das instituições brasileiras*. Río Janeiro.
- Giddens, Anthony. 1984. *The construction of Society: Outline of Theory of Structuration*. Berkeley, University California Press.
- Gow, J. L.; Dufour, C. 2000. “Is the New Public Management a Paradigm? Does it matter?”, *International Review of Administrative Sciences*. No. 66 (4), pp. 573-597.
- Habermas, Jürgen. 1987. *Teoría de la Acción Comunicativa. Racionalidad de la acción y racionalización social*. Vol II, Madrid, Taurus.
- _____. 1990. *Pensamento pós-metafísico*. Río Janeiro. Trad. Flávio Beno Siebeneichler. Río de Janeiro, Tempo Brasileiro.

- _____. 1990. *Nachmetaphysisches Denken*, Frankfurt, Suhrkamp Verlag. Portugués, Río Janeiro, Tempo Brasileiro.
- _____. 1992. *Direito e democracia. Entre facticidade e validade*. Volume II. Rio de Janeiro, Tempo Brasileiro.
- _____. 1993. *Técnica e Ciência como "Ideologia"*. Trad. Artur Morão. Lisboa, Edições 70.
- _____. 1997. *Direito e Democracia*. Rio de Janeiro, Tempo brasileiro.
- _____. 1999. *La inclusión del otro*. Barcelona, Paidós.
- Hersey, Paul; Blanchard, Kenneth. 1986. *Psicología para Administradores. A Teoria e as Técnicas da Liderança Situacional*. São Paulo, EPU.
- Hibbert, Paul; Sillince, John; Diefenbach, Thomas; Cunliffe, Ann L. 2014. "A Generative Approach to Theory Development in Qualitative Research". *Organizational Research Methods*. July 1, 17, pp. 278-298.
- Paiva Júnior, Fernando Gomes; Souza Leão, Andre Luiz; De Mello, Sérgio Carvalho. 2011. "Validade e Confiabilidade na Pesquisa Qualitativa em Administração", *Revista de Ciências da Administração*, Vol.13, núm. 31, pp. 190-209, set/dez.
- Lawrence, Paul; Lorsch, Jay. 1967. *Organization and Environment. Managing Differentiation and Integration*. Versión castellana: Organización y Ambiente. Barcelona, Labor.
- Leão, Andre Luiz; Mello, Sérgio Carvalho; Vieira, R. S. G. 2009. "O papel da teoria no método de pesquisa em Administração", *Revista Organizações em Contexto*, São Paulo, Vol. 5, núm. 10, pp. 1-16.
- Li, Shenxue; Easterby-Smith, Mark Easterby-Smith; Bartunek, Jean. 2009. "Research Methods for Organizational Learning: The Transatlantic Gap". *Management Learning*. September 1, núm. 40, pp. 439-447.
- Luckmann, Thomas. 2006. "Die kommunikative Konstruktion der Wirklichkeit", in: D. Tänzler, H. Knoblauch; H.-G. Soeffner (Hg.), *Neue Perspektiven der Wissenssoziologie*. Konstanz, UVK, pp. 15-26.
- Luhmann, Niklas. 1997. *Organización y decisión. Autopoiesis, acción y entendimiento comunicativo*. Trad. Darío Rodríguez Mansilla. Barcelona, Anthropos.
- _____. 1998. *Soziale Systeme*. Frankfurt a.M.: Suhrkamp Verlag. Trad. Castellano: *Sistemas sociales. Lineamientos para una teoría general*. Barcelona, Universidad Iberoamericana/Anthropos Editorial.
- _____. 2007. *Die Gesellschaft der Gesellschaft*. Frankfurt a.M. Suhrkamp. Traducción es castellano: *La sociedad de la sociedad*. Barcelona, Herder/Universidad Iberoamericana.

- Maturana, Humberto; Valera, Francisco. 1980. "Autopoiesis and Cognition: The Realization of the Living". Vol. 42, *Boston Studies in the Philosophy of Science*, Reidel Publishing Company.
- Torres Nafarrate, Javier. 2009. "Organizaciones políticas". "Niklas Luhmann. La política como sistema". Universidad Iberoamericana. México, pp. 259-297.
- Neves, Clarissa Eckert; Neves, Fabrício. 2006. "O que há de complexo no mundo complexo? Niklas Luhmann e a Teoria dos Sistemas Sociais", *Sociologías*, Porto Alegre, No. 15 jan/jun, pp. 182-207.
- Perona, Angeles. 1996. "Comprensión, objetividad y universalidad. Sobre como la epistemología se enraiza con la filosofía práctica", *Anales del Seminario de Metafísica*, No. 30.
- Perry, James; Kraemer, Kenneth. 1986. "Research Methodology in the *Public Administration Review*, 1975-1984", *Public Administration Review*, Vol. 46, núm. 3, mayo-junio, pp. 215-226.
- Rodríguez Bolívar, Manuel Pedro; Alcaide Muñoz, Laura; López Hernández, A.M. 2012. "Studying E-Government: Research Methodologies, Data Compilation Techniques and Future Outlook Academia", *Revista Latinoamericana de Administración*, núm. 51, pp. 79-95.
- Rodríguez Mansilla, Darío. 2010. "Introducción", en Luhmann, Niklas, *Organizacion y decisión*. México, Universidad Iberoamericana.
- Santos, David Ferreira. 2009. "Possibilidades da hermenêutica na Administração", *Revista de Ciências da Administração*, Florianópolis, Vol. 11, No. 23, pp. 113-133.
- Sloterdijk, Peter. 2000. *Die Verachtung der Massen. Versuch über die Kulturkämpfe in der modernen Gesellschaft*. Frankfurt, Suhrkamp.
- Srubar, Ilja. 1998. "Akteure und Semiosis. Kommentar zu Rainer Greshoffs Kritik der Luhmannschen Systemtheorie", *Zeitschrift für Soziologie*, Jg. 37, Heft 6, Dezember, pp. 480-488.
- Thompson, Fred. 2008. "Las tres caras de la gestión pública", *Gestión y Política Pública*, Vol. XVII, No. 2 pp. 487-509.
- Vaz, José Carlos. 1994. "Histórico da RSP: a Revista do Serviço Público no pensamento administrativo brasileiro (1937-1989)", *Revista do Serviço Público*, Vol. 118, núm. 45, pp. 9-42.
- Vidal, Josep. 2014. "A Defensoria Pública do estado do Pará: uma observação sistêmica da capacidade institucional", *Revista de Administração Pública*. RAP, vol. 48, núm. 3, mayo-junio, pp. 667-694.
- Vidal, Josep. 2014. *La noción de autopoiesis reflexiva*. En edición.

Vieira, Marcelo; Zouain, Devorah. 2007. (org.) *Pesquisa qualitativa em administração. Teoria e Prática*. Rio de Janeiro, FGV.

Watzlawick, Paul; Weakland, John; Fisch, Richard. 1974. *Change: Principals of Problem Formation and Problem Resolution*. Norton.

JOSEP PONT VIDAL

Graduación y Maestría Universidad de Bielefeld (Alemania). Doctor por la Universidad de Barcelona. Profesor e investigador del Núcleo de Altos Estudios Amazónicos (NAEA), Universidad Federal de Pará (UFPA). Coordinador de la Maestría Profesional en Gestión Pública para el Desarrollo en la UFPA. Correo electrónico: josevidal@ufpa.br